

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 17 de noviembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00461-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores directores de las IIEE del nivel secundaria de la jurisdicción de la **UGEL02**

Presente.-

Asunto: CRONOGRAMA DE CUADRO DE HORAS 2026.

Referencia: RDR N° 03132-2025 DRELM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para hacer de su conocimiento y acción que, la Dirección Regional de LM, contando con el visto de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y conforme a lo establecido en la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por la Resolución Ministerial N.º 215-2015-MINEDU y su modificatoria, resolvieron **APROBAR** el cronograma del proceso de elaboración y aprobación del cuadro de distribución de horas pedagógicas 2026, conforme se detalla:

CRONOGRAMA PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS -2026

DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS UGEL				
Nº	ETAPA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PLAZOS
1	Primera	Conformación del comité	UGEL-IE	Del 10 al 14 de noviembre
2		Recepción de solicitudes para el cambio de área curricular	Profesor	Del 10 al 26 de noviembre
3		Clasificación de los profesores por área curricular/ campo de conocimiento	UGEL- IE	
4		Aplicación de los criterios de prelación		
5		Asignación de la carga horaria a la plaza (ocupada, vacante)		
6		Presentación de reclamos	Profesor	
7		Atención de reclamos	UGEL -IE	
8		Elaboración del cuadro de distribución de horas UGEL -IE pedagógicas		
9		Presentación de la propuesta de cuadro de distribución de horas	IE	
10	Segunda	Revisión de las propuestas de cuadro de distribución de horas pedagógicas	UGEL	Del 27 de noviembre al 12 de diciembre
11		Aprobación de la propuesta cuadro de distribución de horas pedagógicas		
12		Elaboración del proyecto de resolución de aprobación de cuadro de distribución de horas pedagógicas.		

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-1070546

CLAVE: F5BA6B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

13	Tercero	Ingreso de información del cuadro de distribución de horas pedagógicas en el sistema NEXUS		Del 15 al 30 de diciembre
----	---------	--	--	---------------------------

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Presidente Del Comité De Cuadro De Horas De UGEL 02

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHHJ(e)AGEBRE
TBF /EAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-1070546

CLAVE: F5BA6B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

